

PROGRAMA DE SELECCIÓN DE ÁRBITRAS PARA 1ª DIVISIÓN FEMENINA

COORDINADOR TERRITORIAL: Francisco Javier Vázquez Fernández

INFORMADORES PARA EL PROGRAMA

- Delegados-Informadores de 1ª y 2ª División
- Informadores de 2ª División B y 3ª División

PARTICIPACIÓN

Participarán en el Programa de Selección de Árbitras para 1ª División Femenina todas aquellas árbitras adscritas a la categoría Preferente seleccionadas por el CITAF al superar la Fase Previa, salvo renuncia escrita a su inclusión en el presente Programa.

FASE PREVIA

Para formar parte del Programa de Selección de Árbitras para 1ª División Femenina será necesario ser aptas en los tiempos mínimos establecidos por el CITAF para las árbitras de Preferente en la primera fase de la primera convocatoria de las pruebas físicas o su equivalente, sumando en este caso cuatro (4) puntos, y haber realizado y superado con un mínimo de cinco (5) puntos el control de noviembre de 2018 en convocatoria única, ambos requisitos antes de la celebración del Curso Territorial de Selección de Árbitras CITAF.

Las árbitras que en la primera fase de la primera convocatoria para las pruebas físicas no sean aptas en las marcas mínimas especificadas en el baremo establecido al efecto para las árbitras de Preferente del CITAF, deberán acudir a la repesca, quedando excluidas del Programa de Selección.

Las árbitras que, habiéndolas comenzado, no puedan finalizar las pruebas físicas en la primera fase de la primera convocatoria por resultar lesionadas, serán convocadas a una repesca pasados un mínimo de veinticinco días. Si en dicha repesca logran ser aptas en las marcas mínimas establecidas por el CITAF para las árbitras de Preferente, continuarán formando parte del Programa, sumando en este caso un total de tres (3) puntos. En el caso de no ser aptas en las marcas

mínimas especificadas anteriormente, quedarán excluidas del Programa de Selección.

Aquellas árbitras que, por cualquier motivo, queden fuera del Programa de Selección de Árbitras para 1ª División Femenina, quedarán supeditadas a las normas territoriales existentes para las árbitras de Preferente.

Las árbitras que superen la Fase Previa del Programa de Selección accederán al **Curso Territorial de Selección de Árbitras** para representar al CITAF en dicho Programa.

PUNTUACIONES ANTERIORES

Cada árbitra del Programa de Selección de Árbitras para 1ª División Femenina accederá al Curso Territorial de Selección de Árbitras CITAF con las puntuaciones obtenidas en las siguientes pruebas:

- Primera convocatoria para las pruebas físicas de la Temporada 2018/2019 o su correspondiente repesca por lesión en la anterior con las puntuaciones establecidas en la Programación Física del CITAF (**mínimo 3 puntos y máximo 4 puntos**).
- Primer Control Puntuativo sobre Reglas de Juego FIFA 2018/2019 y Reglamento General de la FCF realizado en noviembre de 2018 (**mínimo 5 puntos y máximo 10 puntos**).
- Suma de las puntuaciones de los tres informes del Programa de Talentos más sus respectivas bonificaciones (**máximo 60 puntos**).

CURSO TERRITORIAL DE SELECCIÓN DE ÁRBITRAS CITAF

Durante el mes de febrero o marzo de 2019, en convocatoria única y en lugar, fecha y hora por determinar, se realizará un Curso de Selección entre las árbitras que superen la Fase Previa del Programa con el fin de seleccionar a la árbitra que representará al CITAF en la Fase I del Programa de Selección de Árbitras para 1ª División Femenina en las condiciones que se estipulan en la Circular nº 5 del CTA de la presente temporada.

Las puntuaciones obtenidas en los ejercicios del Curso Territorial de Selección de Árbitras CITAF no formarán parte de la clasificación general final de las árbitras dentro de la categoría Preferente salvo la puntuación obtenida en las pruebas físicas que será la que se tendrá en cuenta para dicha clasificación general final del CITAF.

Este Curso, de carácter selectivo, constará de las siguientes pruebas evaluables:

1º Examen de Reglas de Juego y Reglamentos Federativos:

Este examen consistirá en un test de 40 preguntas con tres posibles respuestas, siendo solo una la correcta, sobre las Reglas de Juego FIFA 2018/2019 así como los artículos y disposiciones establecidos en la Circular nº 5 del CTA de la presente temporada para la Fase III del Programa de Talentos y Mentores sobre el Reglamento General de la RFEF, Código Disciplinario de la RFEF y Circular nº 4 de la RFEF de la presente temporada. Las respuestas erróneas penalizan sobre la puntuación final. El valor de este ejercicio será el siguiente:

RESPUESTA CORRECTA	0,25 PUNTOS
RESPUESTA ERRÓNEA	- 0,085 PUNTOS
PREGUNTA SIN CONTESTAR	0 PUNTOS
PUNTUACIÓN MÁXIMA	10 PUNTOS

2º Examen de Redacción de Actas

Este examen consistirá en la redacción de un Acta Nacional de un supuesto partido de fútbol en relación a varios hechos ocurridos en el mismo y de los cuales, algunos de ellos podrán ser proyectados en vídeo. En la valoración del mismo se tendrá en cuenta, entre otros factores, el correcto posicionamiento de los hechos en sus apartados correspondientes así como la caligrafía y ortografía. La organización del Curso podrá ofrecer la posibilidad de que este ejercicio se realice utilizando un ordenador, debiendo cada uno de los colegiados asistir con su propio dispositivo. El valor de este ejercicio será el siguiente:

PUNTUACIÓN MÁXIMA	8 PUNTOS
--------------------------	-----------------

3º Examen Videotest

Este examen consistirá en la proyección de un vídeo con 20 jugadas en los que el árbitro deberá contestar la decisión técnica y disciplinaria o, en el caso de situaciones de fuera de juego, si son sancionables y tipo de interferencia, considerándose correcta la respuesta en la que se acierten ambas decisiones. Los errores no penalizan sobre la nota final. El valor de este ejercicio será el siguiente:

PREGUNTA CORRECTA	0,30 PUNTOS
PUNTUACIÓN MÁXIMA	6 PUNTOS

4º Examen de Inglés

Este examen consistirá en un test de 20 preguntas con tres posibles respuestas, siendo solo una la correcta, sobre las Reglas de Juego FIFA 2017/2018 en inglés, comprensión de un texto escrito en ese idioma, conocimiento de vocabulario específico de arbitraje y fútbol, y de expresiones habituales en una conversación. Las respuestas erróneas penalizan sobre la puntuación final. El valor de este ejercicio será el siguiente:

RESPUESTA CORRECTA	0,15 PUNTOS
RESPUESTA ERRÓNEA	- 0,05 PUNTOS
PREGUNTA SIN CONTESTAR	0 PUNTOS
PUNTUACIÓN MÁXIMA	3 PUNTOS

5º Pruebas Físicas

Consistirá en la realización de las pruebas físicas establecidas en la Circular nº 5 del CTA de la presente temporada. Todas las pruebas serán puntuables según el baremo establecido al efecto para la Fase I del Programa de Selección de Árbitras para 1ª División Femenina.

La no superación de alguna de estas pruebas conllevará la exclusión del Curso Territorial de Selección y, por lo tanto, del Programa.

PUNTUACIÓN MÁXIMA	15 PUNTOS
-------------------	------------------

INFORMES DEL PROGRAMA DE SELECCIÓN

Las árbitras que superen la Fase Previa del Programa de Selección deberán tener al final del Curso Territorial de Selección de Árbitras un total de tres informes realizados por el grupo de informadores del Programa especificados al comienzo del escrito. Solamente la puntuación de estos tres informes será válida para el Curso Territorial de Selección, siendo el resto de sus informes, así como los tres del Curso Territorial de Selección de Árbitras válidos para la clasificación final de la categoría.

Las árbitras accederán al Curso Territorial de Selección de Árbitras con la suma de sus tres informes del Programa, así como de sus respectivas bonificaciones.

PUNTUACIÓN DE LOS INFORMES

Los sesenta puntos como máximo de los informes del Programa de Selección son el resultado de sumar las notas de los tres informes con sus correspondientes bonificaciones.

- Máxima puntuación de los tres informes: **30 puntos**
- Máxima puntuación por bonificación de los tres informes: **30 puntos**
- **Máxima puntuación total: 60 puntos**

El baremo de bonificaciones a sumar en cada uno de los informes en función a la nota obtenida será el siguiente:

SI LA NOTA ES	SE SUMAN
Resto de puntuaciones	0 puntos
7,9 puntos > 8,3 sin error	3 puntos
7,9 puntos < 8,4 sin error	2 puntos
8 puntos	1 punto
8,1 puntos	2 puntos
8,2 puntos	3 puntos
8,3 puntos	4 puntos
8,4 puntos	5 puntos
8,5 puntos NORMAL	6 puntos
8,5 puntos DIFÍCIL	7 puntos
8,6 puntos	8 puntos
8,7 puntos	9 puntos
De 8,8 puntos en adelante	10 puntos

RESUMEN DEL VALOR MÁXIMO DE CADA PRUEBA

FÍSICA 1ª CON.	CONTROL NOV/18	INFORMES PROGRAMA	REGLAS CURSO	ACTAS CURSO	V. TEST CURSO	INGLÉS CURSO	FÍSICA CURSO	TOTAL
4	10	60	10	8	6	3	15	116

Estas puntuaciones se entienden como las máximas a conseguir en cada una de las pruebas. La puntuación final será la suma de las puntuaciones obtenidas por cada árbitra en cada uno de los anteriores parámetros. La clasificación será remitida al presidente del CITAF para su aprobación y publicación.

I FASE DEL PROGRAMA DE SELECCIÓN DE ÁRBITRAS PARA 1ª DIVISIÓN FEMENINA

Accederá a esta Fase la árbitra del Programa de Selección mejor clasificada en función a las puntuaciones obtenidas durante la Fase Previa y el Curso Territorial de Selección.

En caso de empate a puntos, será clasificada en el primer puesto la árbitra que tenga un mayor número de puntos tras la suma de los obtenidos en el examen de Reglas de Juego y Reglamentos Federativos y las pruebas físicas del Curso Territorial de Selección de Árbitras CITAF.

Esta Fase se desarrollará en el fin de semana del 11 y 12 de mayo de 2019 bajo la organización del CTA según lo estipulado en su Circular nº 5 de la presente temporada quedando la árbitra seleccionada, a partir de ese momento, bajo la supervisión de dicho Comité en todo lo que se refiere al Programa de Selección de Árbitras para 1ª División Femenina hasta su finalización.

El Coordinador Territorial del Programa de Selección de Árbitras tendrá la facultad de resolver cualquier duda o incidencia que pueda surgir o que no se encuentre concretamente especificada en la presente normativa en lo referente a las Fases y clasificaciones que se realizan bajo el control y supervisión del CITAF.

EL COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SELECCIÓN



Fdo.: Francisco Javier Vázquez Fernández